



VISTO:

El expte. 41523/2010, por el cual la Mgter. María Cristina Castillo solicita autorización para integrar la Comisión ad-hoc que diseñará, tomará y evaluará la prueba para el ingreso en a Universidad a los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la Ord. 5/00 HCS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Mgter. María Cristina Castillo a integrar la Comisión ad-hoc que diseñará, tomará y evaluará la prueba para el ingreso en a Universidad a los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos considerando tal actividad compatible con el cargo de dedicación exclusiva en el que se encuentra designada.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 192  
/et